

INVITACIÓN PRIVADA FNTIP-010-2020

ADENDA N°. 04

El Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Privada N° FNTIP-010-2020 cuyo objeto corresponde a: “*CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN DIECISÉIS (16) CIUDADES DEL PAÍS, EN TURISMO ACCESIBLE Y SUS COMPONENTES; CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE INCLUSIÓN LABORAL EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPRESARIOS DEL SECTOR*”; en ese sentido se procede a modificar el cronograma del proceso de la referencia así:

PRIMERO. Se modifica el numeral “2.2 **CRONOGRAMA**” así:

“{...}”

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA FINAL | LUGAR |
|---|--|----------------------------|---|
| Plazo máximo de Entrega de Requisitos Subsanables. | <u>03 de abril de 2020 hasta las 2:00 pm</u> | | Los Documentos subsanables se remitirán al correo electrónico del proceso de contratación: lcardenas@fontur.com.co |
| Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables) | <u>15 de abril de 2020</u> | | Enviada al correo electrónico de los proponentes. |
| Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. | <u>16 de abril de 2020</u> | <u>17 de abril de 2020</u> | Las observaciones se remitirán al correo electrónico del proceso de contratación: lcardenas@fontur.com.co |
| Traslado de las observaciones presentadas al informe preliminar | <u>20 de abril de 2020</u> | | www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.com Los proponentes sólo dispondrán de éste día para pronunciarse sobre las observaciones. Las cuáles se deberán comunicar al correo lcardenas@fontur.com.co |

| | | |
|---|---|---|
| Verificación de Referencias Comerciales | <u>21 de abril al 22 de abril de 2020</u> | FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR |
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación. | <u>24 de abril de 2020</u> | Se remitirán al correo electrónico de los proponentes. |
| Selección del contratista | <u>27 de abril de 2020</u> | www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los proponentes |
| Suscripción de Contrato | <u>A partir del 28 de abril de 2020</u> | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DE TURISMO-FONTUR |

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda permanecen incólumes.

Dada en Bogotá D.C., el treinta y uno (31) de marzo de 2020

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR

Proyectó: Lilibiana María Cárdenas Vásquez– Profesional Jurídico FONTUR